

**SERÓN DE NÁGIMA***ANUNCIO de licitación de arrendamiento y explotación del Bar Municipal*

Por medio del presente anuncio se hace público que el Ayuntamiento de Serón de Nágima convoca procedimiento para la adjudicación del contrato de arrendamiento y explotación del bar y tienda de alimentos de titularidad municipal, situado en la Calle El Pilar, nº 1, de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Objeto del contrato

Constituye el objeto del contrato el arrendamiento por este Ayuntamiento del inmueble destinado a bar y tienda de alimentación, propiedad del Ayuntamiento de Serón de Nágima situado en la calle El Pilar, nº 1, para su explotación como establecimiento de bar y tienda de alimentación.

2. Procedimiento de adjudicación

La forma de adjudicación del contrato de arrendamiento será el concurso, en el que cualquier interesado podrá presentar una oferta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

3. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación se establece en la cantidad de: 50,00 euros mensuales, más el IVA correspondiente.

4. Duración del contrato

La duración del contrato será de un año. El contrato podrá ser prorrogado de año en año hasta un máximo de cinco años, siempre y cuando la corporación y el arrendatario muestren su conformidad.

5. Documentación y pliegos

La documentación administrativa y los pliegos que rigen el contrato estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento, en la plataforma de contratación y en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el horario de atención al público.

6. Presentación de ofertas

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Serón de Nágima, sito en La Plaza Mayor, nº 1, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación y dentro del horario de atención al público establecido para la presentación de proposiciones:

- Lunes, miércoles y jueves, de 10:00 a 13:00 horas.

7. Apertura de ofertas

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Serón de Nágima, el sexto día hábil a contar desde la fecha que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Serón de Nágima, 1 de octubre de 2026. La Alcaldesa, María Isabel Latorre Hernández 1842

BOPSO-117-09102026